

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**39179** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Granada por la que se anuncia la segunda subasta pública para la enajenación de diversos inmuebles situados en la Plaza Trinidad, núm. 11, de Granada.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 21 de febrero de 2023 autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social a la enajenación de las fincas que a continuación se detallan:

LOTE 1: Local en planta sótano, baja y primera, situado en la Plaza de la Trinidad, nº 11, de Granada, conformado por cuatro fincas registrales unidas físicamente.

Figuran inscritas en el Registro de la Propiedad nº 7 de Granada, con el siguiente detalle:

- Urbana. Número Dos. Local en planta segunda de sótanos de la casa en esta Capital, Plaza de la Trinidad, nº 6, con una superficie útil de 300 m<sup>2</sup>. Finca 2304, tomo 516, libro 28, folio 88, inscripción 5<sup>a</sup>.

- Urbana. Número Uno Letra D. Local situado en planta primera de sótanos, de la casa en esta Capital, Plaza de la Trinidad, nº 2, antes nº 6, con una superficie construida de 74,01 m<sup>2</sup>. Finca 2306, tomo 516, libro 28, folio 90, inscripción 5<sup>a</sup>.

- Urbana. Número Cuatro Letra D. Local situado en la planta baja o primera, de la casa en esta Capital, Plaza de la Trinidad, nº 2, antes nº 6, con una superficie construida de 37,77 m<sup>2</sup>. Finca 2308, tomo 516, libro 28, folio 92, inscripción 5<sup>a</sup>.

- Urbana vivienda Número Cinco. Piso primero destinado a oficinas, en planta segunda, de la casa en esta Capital, Plaza de la Trinidad, nº 6, con una superficie de 426 m<sup>2</sup>. Finca 2310, tomo 516, libro 28, folio 94, inscripción 5<sup>a</sup>.

Tienen las siguientes referencias catastrales:

Finca 2304. - 6749508VG4164H0006YY, con una superficie de 410 m<sup>2</sup>.

Finca 2306. - 6749508VG4164H0003EE, con una superficie de 103 m<sup>2</sup>.

Finca 2308. - 6749508VG4164H0010UU, con una superficie de 42 m<sup>2</sup>.

Finca 2310. - 6749508VG4164H0012OO, con una superficie de 410 m<sup>2</sup>.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 30/11/2013, el inmueble, vivienda piso primero, ha obtenido la calificación "Consumo de energía: C. 228 kWh/ m<sup>2</sup> año. Emisiones: C. 57 Kg CO<sub>2</sub>/ m<sup>2</sup> año"

El tipo de licitación es 710.775 € (SETECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS). (Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Granada, de fecha 1/12/2023, autorizada por la Dirección General de la TGSS de fecha 21/11/2023, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el

patrimonio de la Seguridad Social).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 35.538,75€ (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

LOTE 2: local situado en planta segunda, en la Plaza de la Trinidad, nº 11, de Granada.

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº 7 de Granada, con el siguiente detalle:

- Urbana: Vivienda Número Seis. Piso segundo, destinado a oficina, situado en planta tercera de la casa de esta Capital, Plaza de la Trinidad, nº 6, con una superficie de 426 m<sup>2</sup>. Finca registral 2312, tomo 516, libro 28, folio 96, inscripción 5<sup>a</sup>.

Tiene la siguiente referencia catastral: 6749508VG4164H0013PP, con una superficie de 410 m<sup>2</sup>.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 30/11/2013, el inmueble, vivienda piso primero, ha obtenido la calificación "Consumo de energía: C. 227 KWh/ m<sup>2</sup> año. Emisiones: C. 57 Kg CO<sub>2</sub>/ m<sup>2</sup> año"

El tipo de licitación es 488.836 € (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS). (Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Granada, de fecha 1/12/2023, autorizada por la Dirección General de la TGSS de fecha 21/11/2023, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 24.441,80 € (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS)

El acto de la subasta tendrá lugar el día 15 de febrero de 2024, a las 9:30 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la TGSS de Granada situada en calle Gran Vía de Colón, nº 23, de Granada.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá descargarse en la página [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) (Inicio/Información útil - Subastas y concursos de bienes - Compra y venta de inmuebles) y para cualquier otra información podrá contactar con el teléfono 958241175.

De conformidad con lo establecido en la condición 8<sup>a</sup> del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14 horas del día 1 de febrero de 2024, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Granada, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada,, 12 de diciembre de 2023.- La Directora Provincial.-, Inmaculada Hidalgo Gámez.

ID: A230049756-1